



Recomendaciones para profesionales y personas usuarias atendidos en centros de FAISEM

13-3-2020

1.- Introducción.

Este documento tiene por objeto dar a conocer la información práctica sobre las medidas de prevención y control de la infección por COVID19, de acuerdo con las recomendaciones establecidas a través de la **Consejería de Salud y Familias y otros organismos oficiales**.

Los protocolos están orientados a los programas residenciales (casas hogares y viviendas supervisadas), programas de día (centros de día y centros sociales) y servicios de orientación y apoyo al empleo.

Las recomendaciones también son aplicables a los profesionales que desarrollan una actividad fundamentalmente administrativa.

Se basan en la información disponible en el momento actual. Por ello, FAISEM actualizará esta información acorde con las novedades que puedan producirse y a instancias de la Administración Andaluza.

2.- Información General.

Los coronavirus son virus que se transmiten principalmente por vía respiratoria en gotas (producidas al toser, estornudar o hablar), por el contacto directo con las secreciones respiratorias, así como durante la realización de algunos procedimientos que generan aerosoles, que pueden incrementar el riesgo de transmisión del coronavirus, que van ligados a la realización de pruebas diagnósticas o aplicación de tratamientos como la nebulización de medicamentos. El periodo de incubación puede variar entre 2 y 14 días.

LAS PERSONAS CON PROBLEMAS GRAVES DE SALUD MENTAL SON VULNERABLES:

Los residentes y usuarios de los centros y programas de FAISEM, se encuentran en una situación de vulnerabilidad ante la infección por COVID-19 por varios motivos:

- Habitualmente presentan patología de base (sobre todo cardiovascular y respiratoria).
- Tienen una alta comorbilidad.
- Tienen contacto estrecho con otras personas (sus cuidadores) y otros convivientes.
- Suelen pasar mucho tiempo con población igualmente vulnerable.
- Tienen dificultades para pedir ayuda y pueden no contar con apoyo socio-familiar.
- Pueden presentar dificultades para comprender las indicaciones.
- En situaciones como la actual pueden sufrir vulneración de derechos.

3.- Medidas dirigidas a la prevención y control de la infección en los programas de FAISEM.

3.1.- Prevención y control de la infección.

- Se dispondrá de dispensadores con preparados de base alcohólica, pañuelos desechables y contenedores de residuos, con tapa de apertura a pedal, ubicados en zonas de estar de las personas residentes, despachos, comedores, etc., para poder realizar la higiene de manos cuando no sea posible realizar el lavado con agua y jabón.
- Se recomienda que los familiares, visitantes y usuarios que provengan o hayan estado en zonas o lugares considerados como zonas de riesgo en los últimos 14 días, no visiten los centros de apoyo social a menos que sea absolutamente necesario.

3.2.- Supuestos que se podrían dar:

Medidas de actuación cuando se ha tenido contacto con una persona usuaria en investigación de posible contagio.

- En el seguimiento de una persona usuaria clasificada como contacto de un caso probable o confirmado se tendrá en cuenta lo siguiente:
 - Deberá restringir sus movimientos lo máximo posible y quedarse en una habitación con buena ventilación (preferiblemente al exterior) e idealmente con un baño propio durante el periodo de vigilancia establecido.
 - Las salidas a las zonas comunes deberán restringirse al mínimo posible y si éstas fueran necesarias, deberán salir con una mascarilla. Se realizará una vigilancia activa en busca de síntomas respiratorios según lo establecido.
- Si una persona clasificada como contacto de un caso probable o confirmado presenta síntomas y cumple criterios de caso en investigación, se informará a las autoridades de salud pública y se realizará el seguimiento según lo establecido por las mismas. No es necesario su traslado al centro sanitario si su estado general es bueno.
- Los casos en estudio de posible contagio que residen en un recurso residencial deberán restringir sus movimientos lo máximo posible y quedarse en una habitación con buena ventilación y la puerta cerrada. Las salidas a las zonas comunes deberán restringirse al mínimo posible y si éstas fueran necesarias, deberán llevar una mascarilla quirúrgica. Se ha de insistir en la higiene de manos antes y después de colocarse la mascarilla.
- Se suspenderán las visitas de familiares durante el tiempo que el usuario tenga indicación de aislamiento y si éstas fueran imprescindibles, deberán cumplir las precauciones de control de la infección requeridas con el equipo de protección individual adecuado.

Medidas de actuación cuando se ha tenido contacto con una persona usuaria con contagio declarado

Deberán comunicarlo a los servicios de Salud Pública para su valoración y establecimiento de pautas de actuación. Se pondrá en conocimiento del servicio médico, informando de los síntomas que presenta y de los posibles contactos de riesgo, y si padece posibles patologías crónicas que puedan requerir un seguimiento más estrecho.

4. Recomendaciones para los profesionales.

Se ha de informar a los residentes y profesionales sobre las acciones que se están tomando para una correcta protección.

En función de la naturaleza de las actividades de los trabajadores se pueden establecer diferentes niveles de riesgo.

- **EXPOSICION DE RIESGO.** Personal de atención directa que atiende un caso confirmado (en aislamiento) o con sospecha de infección
- **EXPOSICION DE BAJO RIESGO.** Personal cuya actividad laboral no incluye contacto estrecho con el caso confirmado
- **BAJA PROBABILIDAD DE EXPOSICION.** Trabajadores sin atención directa.

Se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones para los trabajadores que entren en contacto con el paciente o su entorno:

- Todos los trabajadores encargados de la asistencia sanitaria y no sanitaria deben seguir estrictamente las medidas de protección encaminadas a controlar y reducir la transmisión del coronavirus (y en general de microorganismos con transmisión por gotas y contacto).
- Realizarán higiene de manos antes y después del contacto con los residentes, después del contacto con superficies o equipos contaminados y después de quitarse el equipo de protección individual (EPI).
- La higiene de manos es la medida principal de prevención y control de la infección. Deberá realizarse según la técnica correcta. Además, se realizará higiene de manos antes de colocarse el equipo de protección individual y después de su retirada.
- Si las manos están visiblemente limpias, la higiene de manos se hará con productos de base alcohólica; si estuvieran sucias o manchadas con fluidos se hará con agua y jabón

antiséptico El haber utilizado guantes no exime de realizar la correcta higiene de manos tras su retirada.

- Las uñas deben llevarse cortas y cuidadas, evitando el uso de anillos, pulseras, relojes de muñeca u otros adornos.
- Debe reducirse al mínimo posible el número de trabajadores sanitarios y no sanitarios en contacto directo con el residente con sospecha o enfermedad por COVID-19.
- Se colocarán carteles en la puerta o en la pared fuera de la habitación del residente donde se describa claramente el tipo de precauciones necesarias y el EPI requerido.
- Las recomendaciones de control de la infección, así como los EPIs que han de utilizar se recogen en el Protocolo de Control de la infección
- Coloque un cubo de basura cerca de la salida dentro de la habitación del residente para que los trabajadores puedan descartar fácilmente el EPI.

5.- Limpieza y desinfección de las superficies y espacios.-

- Es importante asegurar una correcta limpieza de las superficies y de los espacios.
- El procedimiento de limpieza y desinfección de las superficies y de los espacios en contacto con el paciente se hará de acuerdo con la política habitual de limpieza y desinfección del centro. Existe evidencia de que los coronavirus se inactivan en contacto con una solución de hipoclorito sódico con una concentración al 0,1%, etanol al 62-71% o peróxido de hidrógeno al 0,5%, en un minuto. Es importante que no quede humedad en la superficie cercana al paciente. Se pueden emplear toallitas con desinfectante.
- Se emplearán los detergentes y desinfectantes habituales autorizados para tal fin (con efecto virucida) y para las superficies se utilizará material textil desechable.
- El personal de limpieza recibirá formación e información previa a la realización de la primera entrada al box o habitación y utilizará el equipo de protección individual.
- La limpieza general se hará siempre en húmedo, desde las zonas más limpias a las más sucias.
- El material utilizado que sea desechable, se introducirá en un contenedor de residuos con tapa y etiquetado con las advertencias precisas.



6. Gestión de residuos

- Los residuos generados en la atención del paciente se consideran residuos de Clase III y por lo tanto deberán ser eliminados como residuos biosanitarios especiales.

7. Vajilla y ropa de cama

- No se requiere un tratamiento especial para la ropa utilizada por el paciente y tampoco es necesario una vajilla, ni utillaje de cocina desechable.
- La retirada de la ropa de la habitación del paciente se realizará según las recomendaciones, embolsada y cerrada dentro de la propia habitación. La ropa no deberá ser sacudida y se recomienda lavarla a una temperatura de entre 60 y 90 grados.